



REPORTE

Procuración de justicia en Puebla

Resultados del Censo Nacional
de Procuración de Justicia Estatal
(CNPJE) 2026

CIFRAS DE 2025



Síntesis de hallazgos

- a) En 2025, Puebla abrió 82,122 carpetas de investigación (4.15% del total nacional), lo que la ubica en el 6° lugar nacional entre las 32 entidades federativas, por debajo del Estado de México, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco y Baja California.
- b) El presupuesto ejercido por la Fiscalía General del Estado en 2025 fue de 1,750 millones de pesos, posición 12 de 32 entidades; en términos per cápita equivale a \$256.0 pesos por habitante, muy por debajo del promedio nacional de las FGE (\$466.8) y de referentes como Nuevo León (\$783.4) o Guanajuato (\$721.8).
- c) De las carpetas de investigación abiertas en Puebla, solo 24.8% contó con persona imputada (20,398 de 82,122), una proporción inferior al promedio nacional (FGE: 30.6%), mientras que 74.4% se registró sin persona imputada, frente a 59.8% en las FGE.
- d) El robo en todas sus modalidades concentra 40.2% de los delitos registrados en las carpetas de investigación de Puebla (32,971 de 82,122 delitos), una proporción considerablemente mayor al promedio nacional de las fiscalías estatales (23.8%).
- e) Puebla registró 1,898 víctimas de homicidio (doloso y culposo) y feminicidio en 2025 (4.31% del total nacional), ubicándose en el 9° lugar nacional en términos absolutos, pero por debajo del promedio nacional en tasa per cápita (27.8 frente a 33.8 por cada 100 mil habitantes).
- f) En personal adscrito a la función de procuración de justicia, Puebla cuenta con 3,558 personas servidoras públicas (52.1 por cada 100 mil habitantes), por debajo del promedio nacional (FGE: 74.5) y de cuatro de las cinco entidades comparables analizadas en este boletín (únicamente por encima de Veracruz).
- g) Puebla operó, además, 86 oficinas de mecanismos alternativos de solución de controversias o MASC (la cifra más alta del país) con 7,269 expedientes iniciados en 2025, lo que sugiere una apuesta institucional relativamente consolidada por la justicia alternativa frente a la vía adversarial.

¿Por qué es relevante el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal?

La capacidad de las fiscalías para investigar delitos, identificar e imputar a personas responsables y concluir carpetas de investigación en tiempos razonables es un componente relevante del estado de derecho. Una menor capacidad instalada frente a la carga de trabajo puede dificultar la atención oportuna de los asuntos, pero el CNPJE no permite por sí solo establecer sus efectos sobre los tiempos o la calidad de las investigaciones.

El CNPJE es el único censo que documenta, de forma comparable entre entidades, la estructura organizacional, el personal, el presupuesto y los resultados operativos de las fiscalías estatales¹. A diferencia de otros instrumentos, como la Encuesta de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (analizada en un boletín previo de Pulso Puebla), el CNPJE toma como insumos los registros administrativos, por lo que documenta lo que las fiscalías efectivamente procesaron y no lo que la población percibió o reportó.²

Panorama nacional 2025

A nivel nacional, la Fiscalía General de la República (FGR) y las 32 Fiscalías o Procuradurías Generales de Justicia estatales (FGE) reportaron 2,064,775 carpetas de investigación abiertas en 2025, una disminución de 3.5% respecto a 2024. De este total, 95.9% correspondió a las FGE y solo 4.1% a la FGR.

En el conjunto de FGR y FGE se registraron 2,102,812 delitos en las carpetas de investigación. Las FGE reportaron 2,181,202 víctimas (-2.9% respecto a 2024) y 2,145,945 personas imputadas (-3.5%). De estas últimas, 195,089 (9.1%) tuvieron formulación de imputación por parte del Ministerio Público y, de estas, 173,541 (89.0%) fueron vinculadas a proceso por la persona juzgadora de control.

El presupuesto conjunto ejercido por la FGR y las FGE en 2025 fue de 81,209.1 millones de pesos corrientes (25.1% FGR, 74.9% FGE). El personal adscrito a ambas instituciones fue de 117,810 personas servidoras públicas (46.2% mujeres, 53.3% hombres), 2.8% más que en 2024.

En cuanto al tipo de delito, el patrón nacional de las fiscalías estatales está dominado por el robo en todas sus modalidades (23.8% de los delitos registrados), seguido de violencia familiar (13.2%) y lesiones (10.7%). En la FGR dominan los delitos en materia de armas, explosivos y

¹ Fuente: INEGI, *Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF) 2026 y Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2026*, presentación de resultados (3 de septiembre de 2026) y tabulados básicos con corte a 2025. El análisis de Puebla se elaboró a partir de los tabulados predefinidos del CNPJE 2026 filtrados para la entidad, contrastados con la presentación de resultados generales del INEGI.

² El levantamiento del CNPJE 2026 se realizó del 9 de marzo al 20 de agosto de 2026, con referencia temporal a 2025 (y a 2026 solo para las preguntas que solicitan datos al momento de la aplicación del cuestionario). El censo cubre cinco bloques temáticos: estructura organizacional y recursos; procuración de justicia; justicia para adolescentes; mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC); y servicios periciales y/o servicio médico forense. Este boletín se concentra en los primeros tres bloques y en MASC; el bloque de servicios periciales fue analizado en el boletín "Servicios Periciales y Médico Forense en Puebla" de Pulso Puebla, publicado previamente.

otros materiales destructivos (21.4%), robo (14.7%) y delitos en materia de hidrocarburos (11.4%).

Las fiscalías estatales reportaron además 244,892 medidas cautelares solicitadas y decretadas (-1.8% respecto a 2024) y 1,084,965 medidas de protección aplicadas a víctimas, principalmente auxilio inmediato de instituciones policiales (22.7%) y vigilancia domiciliaria (20.1%). En materia de mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC), se reportaron 714 oficinas de atención a nivel nacional (FGR y FGE) y 326,250 expedientes abiertos durante el año. De los 286,045 expedientes concluidos, 46.5% lo hizo mediante acuerdos reparatorios.

Puebla: radiografía institucional 2025

a) Estructura y recursos

Al cierre de 2025, la Fiscalía General del Estado de Puebla contaba con 187 unidades administrativas y/o agencias del Ministerio Público (22 unidades administrativas, 149 agencias o fiscalías, y 16 áreas mixtas), y con 3,558 personas servidoras públicas adscritas a la función de procuración de justicia (49.5% mujeres, 50.5% hombres). La titularidad de la institución recae en una mujer, en línea opuesta a la tendencia nacional (69.7% de titularidades del país ocupadas por hombres). El presupuesto ejercido en 2025 fue de 1,750 millones de pesos corrientes, equivalente a \$256.0 pesos por habitante.

b) Carpetas de investigación y delitos

Durante 2025 se abrieron 82,122 carpetas de investigación en Puebla: 81,527 en materia penal para personas adultas y 595 en justicia para adolescentes. De estas, 20,398 (24.8%) contaron con persona imputada, 61,129 (74.4%) se registraron sin persona imputada y 595 (0.7%) tuvieron condición mixta. La proporción de 24.8% se refiere a carpetas (una carpeta puede involucrar a más de una persona), es descriptiva y no mide sentencias ni esclarecimiento de los casos. Las 595 carpetas de condición mixta coinciden numéricamente con las 595 de justicia para adolescentes, pero son clasificaciones distintas.

Se determinaron 27,110 carpetas en etapa de investigación inicial y 1,080 en etapa complementaria; al cierre del año quedaron 87,864 procedimientos pendientes de concluir³.

En los registros de la FGE de Puebla se contabilizaron 82,122 delitos. Adicionalmente, la FGR registró 3,854 delitos con Puebla como entidad federativa de registro, para un total conjunto de 85,976. En los registros de la FGE, el patrimonio es, por amplio margen, el bien jurídico más afectado (45,473 delitos, 55.4% del total), seguido de la familia (11,055, 13.5%) y la vida e integridad corporal (7,773, 9.5%).

Los cinco delitos específicos más frecuentes registrados por la FGE fueron: robo en todas sus modalidades (40.2%), violencia familiar (12.9%), lesiones (7.2%), amenazas (7.1%) y fraude (6.1%).

³ Esta cifra representa una carga procesal pendiente; no debe compararse directamente con las carpetas abiertas durante el año ya que una carpeta de investigación puede generar uno o varios procedimientos.

Delito	Carpetas (2025)	% del total de delitos en Puebla
Robo (todas las modalidades)	32,971	40.2%
Violencia familiar	10,559	12.9%
Lesiones	5,874	7.2%
Amenazas	5,820	7.1%
Fraude	5,047	6.1%
Daño a la propiedad	4,222	5.1%
Despojo	1,558	1.9%
Abuso de confianza	1,431	1.7%
Otros delitos	14,617	17.8%

El robo de vehículo (6,960), el robo a transeúnte en vía pública (3,944) y el robo a negocio (3,510) son las modalidades específicas de robo más frecuentes; la categoría residual «otros robos» (9,359) es mayor, pero agrupa modalidades no especificadas. La concentración de delitos patrimoniales en Puebla (55.4% de los delitos registrados por la FGE) es notablemente mayor al promedio nacional de las fiscalías estatales.

c) Víctimas y personas imputadas

Se registraron 85,346 víctimas en las carpetas de investigación abiertas (36,929 hombres, 34,768 mujeres, el resto personas morales o no identificadas), y 1,898 víctimas de homicidio y feminicidio (901 homicidios dolosos, 960 homicidios culposos y 37 feminicidios), equivalente al 9º lugar nacional en términos absolutos y a una tasa de 27.8 víctimas por cada 100 mil habitantes, por debajo del promedio nacional de las FGE (33.8).

Se registraron 83,610 personas imputadas en las carpetas de investigación (82,922 en el sistema de adultos, 688 en el de adolescentes). De estas, el Ministerio Público formuló imputación a 4,653 personas (5.6% del total de imputadas); de ellas, 2,971 fueron vinculadas a proceso y 1,654 no vinculadas por la persona juzgadora de control. Estas dos categorías suman 4,625 casos, por lo que no agotan las 4,653 formulaciones registradas. De acuerdo con la nota metodológica del INEGI, la vinculación a proceso cuenta las determinaciones emitidas durante el año, sin importar cuándo se abrió la carpeta, y puede incluir dos determinaciones sobre la misma persona; por ello ambas bases no son estrictamente comparables.

d) Mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC)

Puebla reportó 86 oficinas de atención MASC al cierre de 2025, la cifra más alta entre las fiscalías estatales, y un personal de 140 personas adscritas a estos mecanismos. Se iniciaron 7,269 expedientes (7,019 en materia penal para adultos, 250 en justicia para adolescentes), de los cuales la mediación fue el mecanismo más utilizado tanto a nivel nacional como en Puebla.

e) Órdenes judiciales y vehículos recuperados

En materia de órdenes judiciales, Puebla tenía 2,715 pendientes de cumplimentarse al inicio de 2025, giró 2,710 nuevas órdenes; concluyó 1,846, de las cuales 1,828 (99.0%) fueron cumplimentadas, y cerró el año con 2,620 pendientes. Estas cifras se presentan tal como las

reporta el INEGI: el balance no cierra ($2,715 + 2,710 - 1,846 = 3,579$, frente a 2,620 pendientes al cierre, una diferencia de 959), por lo que no se infiere rezago ni cumplimiento. En materia de vehículos reportados como robados, la Fiscalía registró 10,721 y reportó la recuperación de 2,563 (23.9%), además de diversas armas de fuego y municiones aseguradas durante el año.

Puebla frente al panorama nacional

Puebla concentra alrededor de 5.2% de la población nacional (6,835,339 habitantes en viviendas particulares de 130,393,389 en todo el país), pero su participación en los principales indicadores del CNPJE es menor a su peso poblacional. La mayor aproximación se observa en víctimas de homicidio y feminicidio (4.31%), carpetas (4.15%) y delitos registrados (4.09%), mientras que su participación es menor en personas imputadas, personal y presupuesto:

Indicador	Puebla	% del total nacional	Lugar nacional (de 32)
Carpetas de investigación abiertas	82,122	4.15%	6°
Delitos registrados	85,976	4.09%	6°
Personas imputadas	83,610	3.90%	8°
Víctimas de homicidio y feminicidio	1,898	4.31%	9°
Personal adscrito	3,558	3.66%	9°
Presupuesto ejercido	\$1,750 M	2.88%	12°

Nota: los porcentajes de carpetas, personas imputadas, personal y presupuesto se calculan sobre el total de las 32 FGE, sin FGR; delitos registrados incluye FGE y FGR por entidad de registro (Puebla: 85,976; nacional: 2,102,812), y las víctimas de homicidio y feminicidio corresponden a las FGE. Los lugares son entre las 32 entidades federativas.

Puebla procesa una carga de trabajo (carpetas, delitos, personas imputadas) que la ubica consistentemente entre el 6° y 8° lugar nacional, mientras que su capacidad instalada (presupuesto y personal) se ubica en posiciones más rezagadas (12° y 9°, respectivamente).

Indicador per cápita	Puebla	Nacional (FGE)	Diferencia
Personal por cada 100 mil habitantes	52.1	74.5	-30.1%
Presupuesto ejercido (pesos por habitante)	\$256.0	\$466.8	-45.1%
Carpetas de investigación por 100 mil hab.	1,201.4	1,519.0	-20.9%
Víctimas de homicidio/feminicidio por 100 mil hab.	27.8	33.8	-17.9%

Nota: 'Nacional' corresponde al total de las 32 FGE, sin FGR (personal: 97,161, subestimado por la omisión de San Luis Potosí; presupuesto: 60,863.5 millones de pesos; carpetas: 1,980,631; víctimas de homicidio y feminicidio: 44,082). La población de referencia se detalla en la nota al pie 4.

Resulta importante mencionar que una menor tasa per cápita de carpetas de investigación o de víctimas de homicidio no necesariamente refleja menor incidencia delictiva real, dado que las cifras del CNPJE son registros administrativos de las fiscalías. La ENVIPE 2026 (analizada en un boletín previo de Pulso Puebla) documentó una tasa de incidencia delictiva en Puebla de 41,876 por 100 mil habitantes, superior al promedio nacional de 34,442, y una cifra oculta de 93.1%, lo que muestra que una proporción relevante de los delitos que ocurren en la entidad no se refleja en los registros administrativos del CNPJE. La proporción de carpetas con persona imputada (24.8% en Puebla frente a 30.6% entre las FGE) es otro indicador descriptivo relevante, pero el CNPJE no permite atribuir por sí solo esta diferencia a la capacidad instalada de las fiscalías.

Puebla frente a entidades estratégicas comparables

Para contextualizar los resultados de Puebla se seleccionaron cinco entidades con perfiles demográfico-económicos afines: Guanajuato y Veracruz por similitud poblacional directa, Jalisco y Nuevo León como referentes de alto desempeño económico y Querétaro como entidad del Bajío con perfil industrial afín, además del promedio nacional.

a) Estructura institucional y recursos

Indicador	Puebla	Guanajuato	Veracruz	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	Nacional
Población en viviendas particulares (millones)	6.84	6.42	7.90	8.63	6.27	2.60	130.39
Personal FGE	3,558	6,394	3,348	4,692	3,618	1,693	97,161*
Unidades/agencias MP	187	348	230	452	163	66	4,472*
Presupuesto ejercido (mdp)	1,750.0	4,636.3	1,821.3	2,656.7	4,915.5	1,440.8	60,863.5*

*Nota: para mantener la comparabilidad con Puebla y con las entidades comparadas, los datos nacionales de personal, unidades/agencias, presupuesto, carpetas y personas imputadas corresponden únicamente a las 32 FGE; se excluye la FGR. La fila de delitos registrados es la excepción: tanto para Puebla como para las entidades comparadas y el total nacional, incluye los delitos con esa entidad como entidad de registro, aun cuando la autoridad investigadora sea la FGR. * Total de las 32 FGE, sin FGR. En personal, la FGE de San Luis Potosí no proporcionó información sobre personas fiscales o agentes del Ministerio Público, personas peritas y personas policías ministeriales, investigadoras o judiciales, por lo que el total nacional de personal (y su razón por 100 mil habitantes) está subestimado.*

b) Indicadores per cápita⁴ (elaboración propia, con población Encuesta Intercensal 2025)

⁴ Las cifras de población utilizadas para los indicadores per cápita provienen de la Encuesta Intercensal 2025 (INEGI), con fecha de referencia al 15 de octubre de 2025. Población de referencia (población en viviendas particulares habitadas, Gráfica 2 del Reporte de resultados de la EIC 2025): Puebla 6,835,339; Guanajuato 6,423,384; Veracruz 7,902,505; Jalisco 8,633,761; Nuevo León 6,274,840; Querétaro 2,599,947; Estados Unidos Mexicanos 130,393,389. El total nacional estimado por el INEGI (130,911,314) incluye 517,925 personas en viviendas colectivas, del Servicio Exterior Mexicano y sin vivienda, que el reporte no distribuye por entidad; por ello todos los indicadores per cápita usan la población en viviendas particulares habitadas.

Indicador por cada 100 mil hab.	Puebla	Guanajuato	Veracruz	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	Nacional
Personal de procuración de justicia	52.1	99.5	42.4	54.3	57.7	65.1	74.5
Presupuesto ejercido (pesos por hab.)	\$256.0	\$721.8	\$230.5	\$307.7	\$783.4	\$554.2	\$466.8

Puebla registra una dotación de personal per cápita (52.1 por 100 mil habitantes) inferior a cuatro de las cinco entidades comparadas; solo Veracruz presenta una cifra menor (42.3). Su presupuesto per cápita es el segundo más bajo del grupo, solo por encima de Veracruz. Nuevo León y Guanajuato (las dos entidades con mayor presupuesto absoluto) más que triplican y casi triplican, respectivamente, el presupuesto per cápita de Puebla.

c) Carga de trabajo y resultados operativos

Indicador	Puebla	Guanajuato	Veracruz	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	Nacional
Carpetas de investigación abiertas	82,122	161,902	75,556	114,417	76,305	54,939	1,980,631
Carpetas por 100 mil hab.	1,201.4	2,520.5	956.1	1,325.2	1,216.0	2,113.1	1,519.0
Delitos registrados	85,976	161,343	80,968	119,290	84,351	58,189	2,102,812
Personas imputadas	83,610	164,540	91,040	130,323	86,896	57,255	2,145,945
Víctimas de homicidio y feminicidio	1,898	3,979	2,181	2,658	1,775	459	44,082
Homicidio/feminicidio por 100 mil hab.	27.8	61.9	27.6	30.8	28.3	17.7	33.8

Nota: 'Nacional' corresponde al total de las 32 FGE, sin FGR, excepto delitos registrados, que incluye FGE y FGR por entidad de registro. El total nacional de delitos es de 2,102,812 en la presentación de resultados del INEGI.

En términos per cápita, Puebla registra 1,201.4 carpetas de investigación por 100 mil habitantes, por debajo de Guanajuato y Querétaro, y también de Jalisco y Nuevo León, aunque cerca de este último, y por encima de Veracruz; es la segunda tasa más baja del grupo. Guanajuato combina la mayor carga de trabajo per cápita del grupo y el mayor presupuesto per cápita, mientras que Puebla combina una carga de trabajo relativamente baja con el segundo presupuesto per cápita más bajo. Esta comparación describe una disponibilidad presupuestaria relativa menor frente a una carga de trabajo que sigue siendo significativa, pero no permite por sí sola inferir una relación causal entre ambos factores y los resultados de las investigaciones.

En víctimas de homicidio y feminicidio per cápita, Puebla (27.8 por 100 mil hab.) se ubica por debajo de Guanajuato (61.9, más del doble), Jalisco (30.8) y Nuevo León (28.3), y por encima de Querétaro (17.7) y Veracruz (27.6). Es la tercera tasa más baja del grupo y se refiere a muertes



registradas administrativamente como homicidio doloso, culposo y feminicidio en conjunto, no exclusivamente a violencia intencional ni a incidencia delictiva real.

Conclusión

Los resultados del CNPJE 2026 muestran una Fiscalía de Puebla que enfrenta una carga relevante de trabajo con una disponibilidad de recursos inferior a la del conjunto de las fiscalías estatales, particularmente en presupuesto y personal por habitante. Al mismo tiempo, la entidad presenta una elevada concentración de delitos patrimoniales y una infraestructura de mecanismos alternativos de solución de controversias particularmente amplia. La proporción de carpetas con persona imputada es menor que la observada en el conjunto de las FGE, aunque el censo no permite atribuir esta diferencia directamente a la capacidad institucional. En conjunto, los datos sugieren que el reto no consiste únicamente en disponer de más recursos, sino en comprender mejor cómo se relacionan los recursos disponibles, la carga de trabajo, los procesos de investigación y las distintas vías de conclusión de los asuntos.